



INSTITUTO DE
LEGALIZACIÓN
DE LA PROPIEDAD

Declaratoria de no competencia

En la ciudad de San Salvador, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil veinte, se informa a la ciudadanía que en este mes no sesionó el Consejo Directivo del ILP, por lo cual es inexistente el acta de consejo directivo.

No habiendo otro asunto que declarar, se cierra la presente acta de la inexistencia de la información antes detallada.

Mariam Alfaro Zablah
Oficial de Información
Instituto de Legalización de la Propiedad